



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282001

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 3 de Julio de 1986

Número 3

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO

En Temascalcingo, Méx., siendo las diecinueve horas del día diecisiete de abril de mil novecientos ochenta y seis, reunidos en el recinto oficial, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Temascalcingo, Méx., se procedió a celebrarse en Cabildo ordinario para considerar el siguiente orden del día:

U N I C O

Discutir y renovar en su caso, para el año de 1986, el Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México, el pasado 10. de Diciembre de 1983, y adicionado mediante acuerdo de Cabildo de fecha 23 de Enero de 1985, publicado en la Gaceta del Gobierno el 19 de Febrero de 1985.

Una vez discutido el asunto anterior por los miembros de esta Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos siguientes:

P R I M E R O

En términos de la cláusula Décimo Novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento

de este Municipio, el 10. de Diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho convenio, con todo y sus adiciones de fecha 17 de Abril de 1986, para el año de 1986.

S E G U N D O

Al tenor del Convenio de Administración de Contribuciones que en este acto se renueva, comuníquese por escrito la presente resolución al Estado y ordénese su publicación en la "Gaceta de Gobierno".

Dado en el Palacio Municipal de Temascalcingo, Méx., a las 20 horas del día 17 de Abril de 1986.

El Presidente Municipal Constitucional, **C. Carlos Chávez Jurado**; El Secretario del H. Ayuntamiento, **C. Jesús Garduño Glez.**—Rúbricas.

Certifico que la presente es transcrita del Libro de Cabildos del H. Ayuntamiento Municipal Const., de Temascalcingo, de fecha 17 de Abril de 1986, a fojas 35 Fte. y Vta. la cual se encuentra debidamente firmada por los integrantes del H. Ayuntamiento.

Certifico la presente en la Presidencia Municipal de Temascalcingo, Méx., a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis, El Secretario del H. Aytmo., **C. Jesús Garduño González.**—Rúbrica.

Tomo CXIII | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 3 de Julio de 1986 | No. 3

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

CONVENIO de Administración de Contribución en materia de Impuesto Predial celebrado entre el Gobierno del Estado de México, y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de TEMASCALCINGO, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 2585, 2683, 2739, 2740, 2741, 2742, 2743, 2744, 2745, 2746, 2747, 2750, y 2752.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2751, 2736, 2749, 2748, 2735, 2737, y 2738.

FE DE ERRATA

DE LA CONVOCATORIA No. 2613, publicada el día 24 de junio del año actual en la segunda sección del No. 118.

FE DE ERRATA

DEL DECRETO del Ejecutivo por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento del Registro Público de la Propiedad, publicado el viernes 27 de Junio próximo pasado del año actual, en la sección tercera del número 121.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

FRANCISCO MARTINEZ ARMAS.

PONCE PICHARDO MARIA DEL CARMEN, en el expediente número 449/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote 13 de la manzana 29 de la Colonia Maravillas de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: en 17.00 metros con lote 12; AL SUR: 17.00 metros con lote 14; AL OTE.: 2.00 metros con lote 28; AL PONIENTE: en 12 metros con calle 27; con una superficie total de 204 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los 17 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2585.—23 Junio, 3 y 15 Julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****PRIMERA SECRETARIA.**

En los autos del expediente número 1967/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. Armando Y/O Arturo Garduño Pérez Endosatario en Procuración del Sr. Juan Munguía Cortez en contra Sr. José Fabela Jaimés, el C. Juez dictó un auto señalando las Doce Horas con Treinta Minutos del Día Once de Julio de Mil Novecientos Ochenta y Seis para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Un automóvil marca Volkswagen modelo 1956, en color beige de serie de motor y Registro Federal de Automóviles sin tenerlos a la vista, motor número 1076699, en pésimas condiciones de uso, sin placas de circulación y llantas ponchadas.

Se expide para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado por

tres veces dentro de tres días. Sirviendo de base y postura legal la cantidad de SESENTA MIL PESOS, 00/100 M.N. en que fue valuado por peritos.—Convocando Postores.—Toluca, México, a los veintiseis días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

2683.—1o., 2 y 3 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ANA MARIA RAMIREZ GARIBAY.

JUANA LICONA DE RAMIREZ en el expediente 387/85, le demanda la Usucapion respectó del lote de terreno número 9, de la manzana 117, de la Colonia Maravillas, en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 8; AL SUR: 17.00 metros, con lote 10; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote 23; AL PONIENTE: 12.00 metros, con calle, con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, apercibida que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acdos., Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2739.—3, 15 y 25 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

IRMA SOTOMAYOR ARROYO, promueve en el expediente número 393/86-1, ante este Juzgado un Juicio Ordinario Civil de Usucapion, en contra de IMPULSORA Y RESIDENCIAL, S. A., emplácese por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, nor apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Se expide a los dieciocho días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La Primer Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

2740.—3, 15 y 25 Julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 587/85.

DEM.: ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALEL.

CELIA AVILES VIUDA DE GUILLEN, les demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion, del lote de terreno número 22, manzana 364, Colonia Aurora (Benito Juárez), de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: diecisiete metros cinco centímetros con lote 21; AL SUR: diecisiete metros treinta y cinco centímetros con lote 23; AL ORIENTE: ocho metros setenta y cinco centímetros con lote 47; AL PONIENTE: ocho metros noventa y dos centímetros con Avenida Calandria, se le hace saber que deberá apercibirse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación y apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 4 de Marzo de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica. 2741.—3, 15 y 25 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MARIA DE LA LUZ VILLEGAS HERRERA DE ZAMORA:

JUAN SALAZAR JIMENEZ en el expediente número 2319/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 2, manzana 32, de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 1; AL SUR: 20.00 metros, con lote 3; AL ORIENTE: 10.50 metros, con Calle Condesa; AL PONIENTE: 10.50 metros, con lote 29, con una superficie total de 210.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2742.—3, 15 y 25 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

RAMONA FELIX GARCIA.

CARLOS NORIEGA GARCIA en el expediente 2129/85, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 87, de la Colonia México Primera Sección, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con calle Manuel Bernal; AL SUR: 10.00 metros, con lote 6; AL ORIENTE: 25.00 metros, con Calle Bernardo Couto; AL PONIENTE: 25.00 metros, con lote 4, con una superficie total de 250.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad apercibido que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente a los dos días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretaría de Acdos., Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2743.—3, 15 y 25 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MARIA HERRERA.

DANIEL RAMIREZ MEDINA, en el expediente número 575/86 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 5, manzana 142 de la Colonia Tamaulipas de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 4; AL SUR: 17.00 metros, con lote 6; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote 21; y AL

PONIENTE: 12.00 metros, con calle 58, teniendo una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2744.—3, 15 y 25 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

LUIS GARCIA HERNANDEZ.

ESPERANZA HERNANDEZ REYES, en el expediente número 577/86 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 4 de la manzana 142, Colonia Tamaulipas de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 3; AL SUR: 17.00 metros, con lote 5; AL ORIENTE: 12.00 metros, con calle 58; y AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote 20, teniendo una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la colonia Maravillas de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le harán las subsecuentes por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2745.—3, 15 y 25 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MARIA DE LOS ANGELES AGUILAR JUAREZ.

RODOLFO SOLIS RIVERA, en el expediente marcado con el número 576/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 15 de la manzana 99 de la Colonia Tamaulipas de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 14; AL SUR: 17.00 metros, con lote 16; AL ORIENTE: 12.00 metros, con calle 58; AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote 32. Con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2746.—3, 15 y 25 Julio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

FRANCISCA TELLEZ ESCOBAR.

JOSEFINA RAMIREZ HIERROS, en el expediente marcado con el número 574/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 3 de la manzana 142 de la Colonia Tamaulipas de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 2; AL SUR: 17.00 metros, con lote 4; AL ORIENTE: 12.00 metros, con Calle 58; AL PONIENTE: 17.00 metros, con lote 19. Con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2747.—3, 15 y 25 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.

DAVID REZA RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 90/86 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 16 de la manzana 9 de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con Calle sin Nombre; AL SUR: 21.50 metros, con lote 17; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Higino Guerra; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 9. Con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2750.—3, 15 y 25 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ODILIA OSORIO GUTIERREZ.

REYES GONZALO OCAÑA FRANCO, en el expediente marcado con el número 1882/85, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad de los menores habidos en el matrimonio y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pue-

da representarla en juicio dentro del término de Treinta Días que empezarán a contar al siguiente de la última publicación ordenada apercibiéndole que de no hacerlo el presente se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado, quedan a su disposición de la Secretaría de este tribunal las copias de traslado para que las recoja en días y horas hábiles. Fijese en la puerta un ejemplar del presente por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los diez días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2752.—3, 15 y 25 Julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 367/717/86, CUTBERTO CASTAÑEDA ARROYO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Jajalpa, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 19.00 metros, con Calle Guerrero; SUR: 19.50 metros, con Timoteo González; ORIENTE: 76.50 metros, con Escuela; PONIENTE: 84.40 metros, con Ildefonso Díaz. Superficie Aproximada: 1,548.66 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2751.—3, 8 y 11 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTOS**

Exp. 372/86, GILBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 74.00 metros, con Av. Reforma; SUR: 63.00 metros, con Ricardo Tenorio; ORIENTE: 32.50 metros, con Ventura Enciso; PONIENTE: 38.00 metros, con Carretera México-Pachuca. Predio denominado "Hueyotenco". Superficie Aprox.: 2,216.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 4 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2736.—3, 8 y 11 Julio.

Exp. 331/86, GILBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 32.15 metros, con Avenida Reforma; SUR: 32.15 metros, con Ventura Rodríguez; ORIENTE: 35.20 metros, con Valentín Rodríguez Ortiz; PONIENTE: 36.70 metros, con Calle Emiliano Zapata. Superficie Aprox.: 1155.80 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 4 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2736.—3, 8 y 11 Julio.

Exp. 373/86, GILBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 77.50 metros, con Guadalupe García; SUR: 78.00 metros, con Av. Reforma; ORIENTE: 15.00 metros, con Lorenzo García; PONIENTE: 6.20 metros, con Carretera México-Pachuca. Predio denominado "Hueyotenco". Superficie Aprox.: 824.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 4 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2736.—3, 8 y 11 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 232/986, PABLO DIAZ HERNANDEZ Y ANGELA PENALOZA DE DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Rafael S/N., Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 17.00, 23.00 y 23.00 metros, con Luis Héctor Díaz, Claudia Mejía y José Luis Sánchez; SUR: 73.00 metros, con Conrado Martínez; ORIENTE: 90.00 metros, con Conrado Martínez; PONIENTE: 23.00, 26.00 y 45.00 metros, con Plácido Trejo y José Luis Sánchez. Superficie Aprox.: 4,716.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 12 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2736.—3, 8 y 11 Julio

Exp. 231/986, PABLO DIAZ HERNANDEZ Y ANGELA PENALOZA DE DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Rafael S/N., Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 19.50 metros, con Calle; SUR: 19.50 metros, con Conrado Martínez; ORIENTE: 25.00 metros, con A. Samperio; PONIENTE: 25.00 metros, con Pablo Díaz Hernández. Superficie Aprox.: 487.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 12 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2736.—3, 8 y 11 Julio.

Exp. 229/986, RAMON RUIZ RUIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Puenteillas, Municipio de Acambay, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 124.00 metros, con Trinidad González; SUR: 81.00 metros, con Margarito Alcántara; ORIENTE: 80.70 metros, con Agapita Ruiz Vda. de González; PONIENTE: 107.15 metros, con Camino Real. Superficie Aprox.: 7,840.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 12 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2736.—3, 8 y 11 Julio.

Exp. 233/986, AGUSTIN RODRIGUEZ CORONA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado San Nicolás El Oro, Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 123.50, quiebra al Oriente 63.50 y otra de 96.80 metros, con Ascensión Uribe y Eustacio Jiménez; SUR: 124.50 metros, quiebra al Oriente 30.00 y 31.00 metros, con Fortino Gutiérrez y L. Villarreal; ORIENTE: 23.80, 30.00 y 26.00 metros, con Cfa. de Luz y Fuerza; PONIENTE: 103.60 y 57.50 metros, con Ascensión Uribe. Superficie Aprox.: 22,286.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 12 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2736.—3, 8 y 11 Julio.

Exp. 230/986, PABLO DIAZ HERNANDEZ Y ANGELA PENALOZA DE DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Rafael S/N., Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 25.70 metros, con Carretera; SUR: 24.70 metros, con Librado Acevedo; ORIENTE: 76.60 metros, con Callejón que conduce a la Col. Francisco I. Madero; PONIENTE: 62.60 metros, con Librado Acevedo. Superficie Aprox.: 1,679.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 12 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2736.—3, 8 y 11 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 3779/86, JOSE SILVA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Concordia S/N., Santiago Tlacotepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 6.00 metros, con José Alcántara; AL SUR: 6.35 metros, con Paso de Servidumbre; AL ORIENTE: 29.00 metros, con Oscar Rosas; AL PONIENTE: 30.00 metros, con Antonia Silva.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2736.—3, 8 y 11 Julio.

Exp. 3797/86, ALEJANDRO RAMIREZ VALADEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Insurgentes No. 525, Santiago Tlaxomulco, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 32.04 metros, con Francisco Mejía R.; AL SUR: 23.00 metros, con Merced Domínguez; AL ORIENTE: en dos líneas de 8.90 y 15.30 metros, con Barranca Comunal; AL PONIENTE: 13.90 metros, con Av. Insurgentes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2736.—3, 8 y 11 Julio.

Exp. 3155/86, SOFIA MUCIÑO SALAZAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Calixtlahuaca, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 6.80 metros, con la Sra. Rita Ramírez, actualmente Camino sin Nombre; AL SUR: 6.80 metros, con la Sra. Petra Trujillo; AL ORIENTE: 104.13 metros, con la Sra. Concepción de Gutiérrez Fuentes; AL PONIENTE: 104.13 metros, con el Sr. Ernesto Rodríguez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2736.—3, 8 y 11 Julio.

Exp. 2077/86, MA. ANTONIA HERNANDEZ JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, San Cristóbal Huichochitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 17.50 metros, con Miguel Avila; AL SUR: 17.50 metros, con Esteban Cleofas; AL ORIENTE: 18.00 metros, con Librado Quintana y Ma. Félix Avila; AL PONIENTE: 18.00 metros, con María Félix Avila.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2736.—3, 8 y 11 Julio.

Exp. 3137/86, ELISEO ROMERO BAHENA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Cristóbal Olmedo No. 111, Barrio de San Miguel Apinahuico, Toluca, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 9.00 metros, con Calle Cristóbal Olmedo; AL SUR: 8.00 metros, con Privada Cristóbal Olmedo; AL ORIENTE: 15.00 metros, con Sra. Petra García Vda. de Contreras; AL PONIENTE: 13.20 metros, con Sr. Machado.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2736.—3, 8 y 11 Julio.

Exp. 8594/85, JUAN MARTINEZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Mariano Escobedo S/N., San Andrés Cuexcontitlán, Mpio. de Toluca, mide y linda: AL NORTE: 39.00 metros, con Pedro López; AL SUR: 29.60 metros, con Calle Mariano Escobedo y 12.00 metros, con Felipe Sánchez; AL ORIENTE: 14.90 metros y 15.30 metros, con Felipe Sánchez; AL PONIENTE: 31.20 metros, con José Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2736.—3, 8 y 11 Julio.

Exp. 4876/86 ROBERTO CARRASCO SANABRIA Y CONSUELO VELAZQUEZ VDA. DE CARRASCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Gaspar, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 216.78 metros, con Román Sanabria;

SUR: 216.66 metros, con Juan Sanabria; ORIENTE: 21.50 metros, con calle de su ubicación; PONIENTE: 19.80 metros, con Hermínio Sanabria. Superficie Aproximada: 4,475.26 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2736.—3, 8 y 11 Julio.

Exp. 4236/86, JOSEFINA CUEVAS DE SANDOVAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de los Pocitos, en el poblado de Santiago Tlaxomulco, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 41.80 metros, con Manuel Cañas; AL SUR: 37.50 metros, con Pascual Cuevas Ramírez; AL ORIENTE: 24.20 metros, con Camino Vecinal de Santiago Tlaxomulco; AL PONIENTE: 27.55 metros, con Francisca Romero de Cuevas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2736.—3, 8 y 11 Julio.

Exp. 4258/86, NAZARIO SANCHEZ RAMIREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Barrio de La Peñita, en Santiago Tlaxomulco, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 56.90 metros, con Andrés Angeles y el señor Manuel Ibarra; AL SUR: 46.65 metros, con Camino Vecinal; AL ORIENTE: 39.30 metros, con José Ibarra; AL PONIENTE: 40.55 metros, con Juan Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2736.—3, 8 y 11 Julio.

Exp. 4257/86, JAIME MIRANDA SAAVEDRA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de Los Aztecas No. 321, Barrio de San Miguel Apinahuico, en Toluca, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: en dos líneas de 1.40 metros, con Calzada de Los Aztecas y 10.00 metros, con Jorge Sánchez Zepeda; AL SUR: 11.40 metros, con Antonia y Ramón Dávila; AL ORIENTE: en dos líneas de: 16.10 metros, con Jorge Sánchez Zepeda y 11.20 metros, con Eduardo Martínez; AL PONIENTE: 27.30 metros, con Agustín Miranda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2736.—3, 8 y 11 Julio.

Exp. 4384/86, FIDEL VILLAFANA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Santos Degollado No. 706, Oriente, en Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 12.28 metros, con la señora María Antonieta Soto; AL SUR: 13.58 metros, con Esperanza Flores; AL ORIENTE: 14.40 metros, con Antonio Romero Velázquez; AL PONIENTE: 13.40 metros, con Santos Degollado.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2736.—3, 8 y 11 Julio.

Exp. 5880/85, JOSE SANCHEZ CASTILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, mide y linda: AL NORTE: 73.03 metros, con Teodora Martínez Castillo; AL SUR: 73.16 metros, con Serafín Bernal Domínguez; AL ORIENTE: 11.22 metros, con Cleotilde Martínez; AL PONIENTE: 11.22 metros, con Cirilo Castillo Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2736.—3, 8 y 11 Julio.

Exp. 86/86, JUAN RODEA ZARATE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle 5 de Mayo No. 220, en San Buenaventura, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 17.17 metros, con Severino Rodea Sámano; AL SUR: en dos líneas de 11.90 metros y 5.15 metros, con Julián Rodea Sámano; AL PONIENTE: 2.70 metros, con Julián Rodea Sámano y 6.70 metros, con Leonardo Torres; AL ORIENTE: 8.76 metros, con Calle Cinco de Mayo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2736.—3, 8 y 11 Julio.

Exp. 3777/86, JOSE SILVA SANCHEZ, como representante legal de su menor hijo HERIBERTO SILVA CORDERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje "Las Joyas de San Felipe", Santiago Tlacotepec, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 20.70 metros, con Melecio Rosales Palma; AL SUR: 20.70 metros, con Natividad Pino; AL ORIENTE: 167.60 metros, con Angel Romero Montano; AL PONIENTE: 167.90 metros, con Antonio Balderas Silva.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2736.—3, 8 y 11 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 2670, RAMON CABALLERO MIRANDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Chimalhuacán, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 320.40 metros, con Cristóbal Barrera; SUR: 323.00 metros, con Enrique Jasso Gutiérrez; ORIENTE: 29.60 metros, con Calzada; PONIENTE: 29.65 metros, con Calzada. Superficie Aprox.: 9,528.75 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2736.—3, 8 y 11 Julio.

Exp. 2970, CESAREO PIÑA CORREA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Chimalhuacán, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 136.00 metros, con Privada Particular; SUR: 136.00 metros, con Pedro Beltrán; ORIENTE: 18.00 metros, con Manuel Valentino; PONIENTE: 18.00 metros, con Teodoro Gálvez. Superficie Aprox.: 2,448.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2736.—3, 8 y 11 Julio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Según Escritura Número 16,913 DIECISEIS MIL NOVECIENTOS TRECE, los señores LINO JOEL, ELISA, RAQUEL, JUANA CARMELA de apellidos MARTINEZ LLANOS, VIRGINIA DE LA ROSA FLORES Y CARLOS MARTINEZ DE LA ROSA, se presentaron a promover, denunciar y Radicar la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor SABINO MARTINEZ ALVARADO, aceptando el derecho hereditario; y el señor LINO JOEL MARTINEZ LLANOS, el cargo de Albacea, obligándose a presentar el Inventario y Avalúo conducente.

Chalco, Méx., Junio 13 de 1986.—Atentamente. Lic. Roberto Mendoza Nava.—(MENR-510513K59).—Rúbrica.

2749.—3 y 14 Julio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Según Escritura Número 16,988 DIECISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, la señora MARIA GUZMAN MARTINEZ VIUDA DE RODRIGUEZ, se presentó para el efecto de continuar con la promoción del Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes del señor ANDRES RODRIGUEZ FLORES, aceptando el derecho hereditario y al mismo tiempo el cargo de Albacea, obligándose a presentar el Inventario y Avalúo conducente.

Chalco, Méx., Junio 30 de 1986.—Lic. Roberto Mendoza Nava.—(MENR-510513K59).—Rúbrica.

2748.—3 y 14 Julio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 32

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al margen, un sello con el Escudo Nacional que dice: "Lic. Rebeca E. Godínez y Bravo.—NOTARIA PUBLICA No. 32 DE TLALNEPANTLA.— ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

En cumplimiento a lo previsto por el Art. 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace saber que en Escritura Pública número 7083, otorgada en el protocolo a mi cargo, con fecha 6 de junio de 1986, la SEÑORITA LUZ ERCILIA CLEMENCIA DE LA ROSA CASTRO compareció a efecto de aceptar la institución de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, a bienes de la Sucesión testamentaria de la Sra. CARMEN ERCILIA CASTRO CANDIANI DE DE LA ROSA según testamento público abierto que me exhibe, así mismo manifestó que procedería a formular el inventario de los bienes de dicha sucesión.

Naucalpan de J., México, a 10 de Junio de 1986.—Lic. Rebeca E. Godínez y Bravo, Notaria Pública No. 32.—Rúbrica.

Deberá ser publicado por dos veces cada 7 días.

2735.—3 y 10 Julio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 5

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura número Trece Mil Ochocientos Sesenta y Tres, de fecha dos de Junio de mil novecientos ochenta y seis, asentada en el Volumen trescientos sesenta y siete de la Notaría a mi cargo se otorgó la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE VILLANUEVA CASTANEDA. Y el señor JOSE LUIS VILLANUEVA MARTINEZ aceptó la herencia y el cargo de Albacea y manifestó que procederá a realizar el inventario de dicha sucesión.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial de Gobierno y en un diario de Mayor circulación.—Atentamente.—Lic. Alfonso Flores García-moreno.—Rúbrica.

2737.—3 y 14 Julio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 5

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Que mediante Escritura número Trece Mil Novecientos Ochenta y Uno de fecha veintiseis de Junio de mil novecientos ochenta y seis habiendo quedado asentada en el Volumen trescientos sesenta y uno de la Notaría a mi cargo se otorgó la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JESUS MORA MENDEZ; así como la aceptación de herencia a favor de la señora ADELA MORA ALVARADO y el cargo de Albacea a favor de la señora ESPERANZA MORA ALVARADO eximiéndola de causar su manejo, manifestando que procede a realizar el inventario de los bienes yacentes de la sucesión.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial de Gobierno y en un diario de mayor circulación.—Atentamente.—Lic. Alfonso Flores García-moreno.—Rúbrica.

2738.—3 y 14 Julio.

FE DE ERRATA

De la Convocatoria No. 2613, publicada el día 24 de junio del año actual en la segunda sección del No. 118.

En la página 12 segunda columna, en el cuarto párrafo, primer renglón

DICE:

En los términos del Artículo 186 de la Ley Federal de So-

DEBE DECIR:

En los términos del Artículo 186 de la Ley General de So-

**A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION.**

FE DE ERRATA

Del Decreto del Ejecutivo por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento del Registro Público de la Propiedad, publicado el viernes 27 de junio próximo pasado del año actual, en la sección tercera del número 121.

En la página tres, primera columna, cuarto renglón del párrafo tercero

DICE:

de la sesquicentenario existencia de esta Institución. Es

DEBE DECIR:

de la centenaria existencia de esta Institución. Es

En la página tres, segunda columna, primer renglón del quinto párrafo

DICE:

DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DERAGA

DEBE DECIR:

DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA

En la página seis columna primera Capítulo VII, ARTICULO 19 Fracción III, primer renglón

DICE:

III.—Tramitar la regulación de las escrituras caren-

DEBE DECIR:

III.—Tramitar la regularización de las escrituras caren-

En la página siete segunda columna ARTICULO 24

DICE:

ARTICULO 24. Son facultades de Registro:

DEBE DECIR:

ARTICULO 24. Son facultades de Registrador:

Página ocho primera columna, fracción IV primer renglón

DICE:

IV. Observar ante el público una conducta solícita y

DEBE DECIR:

IV. Observar ante el público una conducta solícita y

**A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION.**

EL SABIO NO CASTIGA POR VENGANZA DE LO PASADO, SINO POR MEDIO DE LO PRESENTE.—Séneca.

El objeto de la Educación no es hacer máquinas, si no personas.

Paul Janet.